

DECIMO

Año I Núm. 20

Semanario político de la provincia de
CACERES

FRANQUEO CONCERTADO

Toda la correspondencia al
Administrador.

Calle de D.^a Margarita de Iturralde, núm. 18
Telefono 17.—Trujillo

Suscripción trimestral: 2'50 pts.
SE PUBLICA LOS JUEVES

FUNDADOR: ALFONSO BARDAJI Y BUITRAGO



DIRECTOR: FRANCISCO MADERAL ANTON

Editorial

Crisis parlamentaria

La sesión parlamentaria del martes, día tres de octubre, pasará a la historia como prueba de la intensidad que pueden alcanzar las pasiones más rastreras en los regímenes parlamentarios. El odio y la envidia, la soberbia y el despecho, se aliaron en monstruosa camaradería para eliminar a un Gobierno nacido constitucionalmente, al que los conjurados no pueden perdonar que sea el culpable de su desplazamiento del poder. Hacía falta incapacitar definitivamente al único hombre republicano capaz de sombrear la conjunción Azaña-Prieto-Marcelinesca, y no se reparó en la elección de medios; para asegurar la realización con la mayor impunidad, echaron mano de cuantas circunstancias agravan los delitos, según el Código penal.

Entre los conjurados figuraban los partidos que habían prometido su colaboración y dado un miembro al Gobierno: el de Azaña, los radicales-socialistas, la Orga y la Esquerza. Agravante de parentesco próximo.

Hubo alevosía, porque el Gobierno ofendido, atado de pies y manos, no podía defenderse.

Hubo premeditación conocida.

Hubo promesas de recompensa.

Hubo astucia y disfraz.

Se aumentó deliberadamente el daño inferido.

Se abusó de la superioridad.

Se obró con abuso de confianza.

Y se añadió la ignominia a las circunstancias propias del hecho.

Hagamos historia. Se resolvió la crisis del ocho de septiembre con un Gobierno Lerroux, con la colaboración de los grupos citados anteriormente. El desplazamiento tiene la virtud de excitar hasta la hiperestesia el espíritu de sacrificio de los socialistas; no pasa un día sin una baladronada de los cobradores del barato en la nueva política. En la sombra se vá cuanjando la conjura de los fracasados, y cuando Lerroux formula ante las Constituyentes un programa de gobierno, ¡el único presentado al país desde que advino la República!, (y conste que estamos a mil leguas de distancia del prohombre radical), comienza la ofensiva de grueso calibre y las minorías colaboradoras van retirando los ministros ofrecidos espontáneamente veinticinco días antes.

No es suficiente esto: hace falta la degollación del cadáver, para impedir que la palabra del máximo taumaturgo pueda volverle a la vida; y se realiza la decapitación con la ayuda activa de quien, por el puesto que ocupa, debería haber sido el más caracterizado representante de la ecuanimidad. ¿Obraría así Besteiro, como decía El Sol, para evitar la realización del preconcebido propósito de transformar al Parlamento en Convención, que asumiera como Poder único las facultades de legislar, gobernar y juzgar? ¿Estaba preparado un movimiento en la calle, acorde con el preparado en el Congreso, como han insinuado los periódicos?

¿Qué sensación de repugnancia producen esos navajeros, esos bizantinismos. Un Largo Caballero, un Azaña, un Marcelino, convertidos en ombligo de España; ¡como si España no fuera más que esas pandillas de parásitos incrustadas en sus carnes, adheridas tentacularmente a la economía de la Patria que están destrozando su alma y laborando para acabar con su espíritu, haciendo renunciación de su historia inmarcesible!

Todo buen español habrá de sentir asco ante tanta miseria. Pero no basta eso. Cuando los destructores se preparan para el asalto del timón de España, cuando los bárbaros cabalgan a las puertas de la ciudad, no basta con comentar y lamentarse, ni hay que esperar solamente la defensa de ideales y patrimonio del sacrificio de cuatro ciudadanos beneméritos en cada pueblo. Ha sonado la hora,—y cada día que pasa es un aldabonazo de impaciencia—de prestarse a la lucha, de establecer el frente único antirevolucionario, de sumar las mayores voluntades, ponerse de acuerdo con los convecinos, de prepararse, en fin para que España, nuestra patria única y magnífica, no vaya a caer en las manos repugnantes de los que laboran por su aniquilamiento.

Espanoles, ¡En pié!

Solución de la crisis

Después de las gestiones realizadas por los señores Sánchez Román, Pedregal, Marañón y González Posada para constituir Gobierno cuando el horizonte aparecía cada vez más ensombrecido, surge al sexto día un Ministerio que nadie esperaba. Lo preside Martínez Barrios, el destacado lugarteniente de Lerroux, y de él forman parte, al lado de personajillos conocidos, una colección de hombres nuevos que habían pasado desapercibidos para el público: desde el señor Rico Avello, que vá a Gobernación a presidir la consulta electoeal, hasta Iranzo, titular de la de Guerra, pasando por Pita Romero, que vá a Marina, el señor del Río en Agricultura, Palomo en Comunicaciones y Pi y Suñer en Trabajo. Durante el domingo y el lunes giraron los comentarios alrededor de la filiación política de los nuevos ministros, y los más versados en estos conocimientos no han sido capaces de precisar a qué partido político estaba afiliado el señor del Río, por ejemplo: desde marcelinista hasta conservador, pasando por toda la gama de radical-socialista, de la izquierda, de la Orga, radical, independiente, del Olimpo, o progresista o conservador, ha habido afirmaciones para todos los gustos. Lo que quiere decir que, a pesar de la intensidad de la vida política en estos tiempos, a estos señores no los conoce nadie, porque ni se han destacado por sus intervenciones en las Constituyentes, ni por su actividad extraparlamentaria. Obedeciendo a razones superterráneas, las partidas políticas han liquidado sus existencias en ministrables y han saldado sus cuentas, dando por finiquitada su existencia. Algunas de ellas no volverán al Parlamento, y en la historia de este régimen que dicen ultrademocrático, figurará, como ejemplo antitético de su esencia, el de esos grupos que sin raigambre en la opinión pública es en la vida económica nacional, han sido los árbitros de la política española durante estos dos años denigrantes.

Se disuelven las Constituyentes y se convocan elecciones generales para el 9 de noviembre. El hecho tan temido se ha realizado sin que los socialistas hayan lanzado sus masas a la calle, ni se hayan producido esos cataclismos que anunciaban los dirigentes. No vamos a hacer aquí el resumen de su vida ni un artículo necrológico relacionando los destrozos que han causado a la Patria. Solo anotamos el hecho; desaparecieron, desapareció su espíritu antinacional, y su recuerdo, como una pesadica, será pronto borrado de la memoria de los hombres.

Ahora solo interesa mirar hacia adelante y pensar en el porvenir de España. La importancia que el resultado de las elecciones próximas tiene para la vida de la Patria, a todos se nos alcanza. De esas elecciones depende que se rectifiquen todos los daños que se nos han inferido en nuestras creencias y en nuestros derechos, o que se continúe despeñándonos por el derrumbadero que conduce al abismo. Todos los españoles que amen a su Patria, después de Dios, sobre todas las cosas; los católicos verdaderos que todo lo subordinen al imperio de nuestra sacrosanta Religión; los que quieran que la Familia continúe asentada sobre el patrón cristiano y que los padres conserven la integridad de sus derechos sobre sus hijos; los que aspiran a la conservación del régimen de propiedad privada, que es el fundamento de toda sociedad civilizada, todos, sin excepción, han de unirse en esta provincia en un frente único antisocialista, para acabar con esa lepra, que empieza corroyendo la superficie y acaba por destruir las entrañas de la Patria, comienza por aniquilar la economía y sumir al país en la más espantosa miseria, y termina destruyendo las virtudes tradicionales y el espíritu secular, aniquilando la fuerza moral que ha sido siempre y ha de continuar siéndolo por los siglos la base y sustento de la prosperidad de España.

X. X. X.

Cuando los socialistas hagan su propaganda electoral, a ver si no hay ningún mala sombra, como en París, que grite:

«¡Casas Viejas! ¡Casas Viejas!»

Asamblea de Propietarios del partido de Garrovillas

(CONTINUACION)

Discutida la ponencia y aprobadas las conclusiones se pasa a la

3.^a Ponencia. Arrendamientos rústicos. Ponentes, don David Montero, Manuel Martín y don Felipe Bravo Jiménez.

El primero lee una cuartilla de su bien expuesta ponencia, a la que hace observaciones don Isidoro Flores Durán, diciendo que se debe pedir la derogación de la Ley provisional de deshaucio de fincas por falta de pago para que las fincas pasen a sus propietarios, por quienes serán mejor cultivadas.

Aprobada la ponencia y redactada la conclusión, se pasa a discutir la

4.^a Ponencia. Accidentes del trabajo. Ponentes, don Isidoro Flores y don Felipe Durán, a los que hacen atinadas observaciones don Mariano Rodríguez Arias, don Enrique Muñoz y don Amario Jiménez. Se aprueba la ponencia y redactada la conclusión, se pasa a discutir la

5.^a Ponencia. Exenciones municipales. Ponente, don Enrique Muñoz, que con facilidad de palabra y con grandes conocimientos del asunto expuso su tema en el sentido de que se debe fijar un tope máximo.

Don Mariano Rodríguez dice que este tope no debe sobrepasar el 20 por 100 de la contribución.

Don Amario Jiménez dice que debe ser el 15 por 100 y don Casimiro Iñigo manifiesta que estando fijado el 20 por 100 en las peticiones de los agrarios no debemos disenter de ellos.

6.^a Ponencia. Creación de Asociaciones de Ganaderos. Ponente, don Moisés Marcos.

Da lectura a un Reglamento por él confeccionado, que se aprueba en todas sus partes y se acuerda la creación de Asociaciones de Ganaderos en todos los pueblos del partido y en los de Brozas, Alcántara, Hinojal y Acehuche.

7.^a Ponencia. Federación de las Asociaciones de Propietarios y creación de ellas en los pueblos que de ellas carezcan. Tema que se discutió y aprobó por la Asamblea, en el que intervinieron todos los asambleístas por no tener ponente designado.

Don Pedro Moreno, de Hinojal, dice que en su pueblo es difícil la solución del paro obrero por ser un pueblo de tierras casi estériles y de poco término municipal, en el que hay 400 obreros en paro forzoso y los restantes vecinos en peores condiciones que los mismos obreros. En vista de la situación calamitosa del pueblo de Hinojal, don José Reina pide a la Asamblea se interese por este desgraciado pueblo y lo haga lugar de sus preferencias. Se acordó respecto a este punto interesarse por las obras del camino vecinal de Hinojal y por la modificación de las bases de trabajo de este pueblo.

CONCLUSIONES DE LA ASAMBLEA

Conclusiones de la primera ponencia — — — — —

Creación de oficinas particulares

de Colocación obrera.—Unión de los propietarios en frente único, como medio de que sus derechos sean respetados y reconocidos.

Conclusiones a la segunda ponencia — — — — —

Replacación forestal.—Variación de cultivos.—Aprovechamiento de las aguas para regadío.—Modificaciones del Reglamento de alcoholes vínicos.—Protección de la propiedad privada.—Plan de obras públicas.—Restablecimiento del Arancel de los carbonos vegetales.—Revalorización de los productos.—Modificación de las bases del trabajo, haciéndolas proporcionales a la producción.—Derogación de la Ley de Términos municipales.—Modificación de los términos municipales en relación con el vecindario y con la fertilidad del terreno.—Desaparición de la décima contributiva que al paro se destina por la mala aplicación que de ella se hace.

Conclusiones a la tercera ponencia — — — — —

Arrendamientos en aparcería, adaptándolos a la legislación actual.—Derogación de la Ley provisional de deshaucio de fincas por falta de pago.

Conclusiones a la cuarta ponencia — — — — —

Asegurar a los propietarios a la Mutualidad de la Agrupación de Propietarios.—Asegurar a los socios a la Mutualidad de la Agrupación de Propietarios.

Conclusiones a la quinta ponencia — — — — —

Que para el cobro de las exenciones municipales se siga el orden marcado por el Estatuto municipal y si necesario fuese llegar al repartimiento se fije un tope máximo del 20 por 100 de la contribución.

Conclusiones a la sexta ponencia — — — — —

Creación de Asociaciones de Ga-

naderos en todos los pueblos del partido y en el de Alcántara.

Conclusiones a la séptima ponencia — — — — —

Federación de todas las Asociaciones creadas y creación de las mismas en los pueblos que de ellas carezcan.

8.^a Ponencia. Jurados Mixtos. Ponente, don Enrique Muñoz, que expuso con razones incontrovertibles la inutilidad de referidos organismos por su actuación nefasta. Fueron sus adversarios don Fernando Bravo y Bravo, que defiende la existencia de los mismos, pero quiere la modificación en el sentido de la creación de la Magistratura del Trabajo. Don Mariano Rodríguez Arias, que aboga por la supresión. Don Mario Jiménez Durán, que cree necesaria la supresión total de mencionados organismos y don Casimiro Iñigo, que se suma a las razones expuestas por don Fernando Bravo.

Pasa a redactarse la ponencia, que queda aprobada de la siguiente forma:

Conclusiones a la octava ponencia — — — — —

Supresión de los Jurados Mixtos y caso de no ser factible, la modificación de los mismos, creando la Magistratura del Trabajo.

En medio del mayor entusiasmo se terminó la Asamblea, que duró de 10 a 1 de la mañana y de 2 a 5 de la tarde, y a la cual asistieron numeroso y selecto público de esta villa y representaciones nutridas de todos los pueblos del partido y entre ellas de Hinojal, Acehuche, Alcántara y Brozas.

Todos los asambleístas quedaron admirados de la espléndida organización y espíritu de unión de la Asociación de Propietarios de Garrovillas.

UN ASAMBLEISTA

Garrovillas, septiembre de 1933.

Socialismo y corporativismo

Solo conocida una cosa se pueden juzgar sus ventajas e inconvenientes. Pero, no es admisible que se hable de lo que se ignora, tanto en sentido crítico como en sentido ponderativo. Si preguntamos a la inmensa mayoría de los que discuten a Hitler o a Mussolini sobre lo que es racismo o fascismo, se verán muy apurados para darnos una respuesta. Y así no es sorprendente que, valiéndose de engaños, se infiltre a los más ignorantes un odio contra la organización corporativa, que no podrían sentir si conocieran las ventajas de orden material y moral que en ella habrían de obtener. Pero, lo que sí es extraordinario es

que sean los socialistas, ¡los socialistas españoles!, los que aticen ese fuego.

Vamos a la realidad, ya que tenemos una realización práctica del credo socialista en su expresión más pura, y dos de realización corporativa integral: Rusia la primera, Italia y Alemania las segundas. ¿En qué situación están, qué beneficios han obtenido los obreros en una y en otras? Y dejemos a un lado lo que sean aspiraciones teóricas para fijarnos únicamente en su situación real. Porque todos estamos acostumbrados a las promesas utópicas de los que se dedican a saquear conciencias para obtener votos, y solo

Dos desgracias nacionales: Nos hemos quedado sin Cortes constituyentes y sin el extraordinario que durante cinco meses ha venido anunciando «Región».

Y lo que dirá el señor laico: ¿Qué más extraordinario que dejarme sin las mil «beatas»?

nos fiamos ya de los hechos y no de los propósitos.

En Rusia impera la tiranía más absoluta: el Estado es el dueño de todo y el individuo no posee cosa alguna (a esto ha venido a parar el prometido reparto); el obrero y el campesino han de trabajar donde les ordenen, el tiempo que les manden y recibir el jornal que el Estado quiera pagarles; no tiene libertad ni para ahorrarse parte del fruto de su esfuerzo, ni para buscar trabajo si el que tiene no le agrada, ni para trasladarse a otro país si en el suyo no está satisfecho. Y si esto se viera recompensado con haber mejorado en su nivel de vida, menos mal; pero, el obrero ruso está peor que nunca: gana menos, tiene menos libertad, vive peor. Y no se diga que son afirmaciones gratuitas, porque son los mismos dirigentes rusos los que reconocen que los campesinos han sido los mayores obstáculos que han encontrado para la realización de los sueños bolcheviques. Por su barbarie añaden por su cuenta los jefes. Porque están peor que antes, decimos nosotros; porque todas las promesas de redención sólo han servido para encadenarlos a una esclavitud de la que no se pueden evadir. ¡Este es el modelo tomado por el «cada día más rojo», Largo Caballero!

¿Cómo están los obreros y los campesinos en Italia? Podemos dejar sentada una afirmación incontestable: en país alguno, ni burgués ni democrata, ni socialista ni socializante, han conseguido los más necesitados una posición tan ventajosa como la que hoy ocupan en Italia. Tiene esto una explicación sencillísima: en los países democráticos, en que aparentemente impera la fuerza numérica, son los propietarios (así se les hace creer, al menos) el «sujeto» del gobierno; en el régimen corporativo son el «objeto» del gobierno y de las preocupaciones de los gobernantes. Y demostración bien patente de ese estado es que los campesinos fueron los que constituyeron principalmente las masas de la marcha sobre Roma, que dió el Poder al fascismo; esos mismos campesinos son hoy el más firme baluarte del partido y, al cabo de once años, los más fieles seguidores del Duce. ¿Sería esto posible si el régimen corporativo no fuera esencialmente beneficioso para los necesitados? Pueden responder los socialistas españoles, que hoy asisten al éxodo de las masas campesinas, ¡en menos de dos años de gobierno!—desengañadas de que tanto disfrute de poder solo les ha servido para encontrarse cada día que pasa en situación más miserable. Y son más cada día los que se incorporan al movimiento agrario, viendo en él las partidas que han deshecho la única salvación para acabar con hacienda de la Patria y la tranquilidad de los espíritus.

ARNALDO

Agradeciendo un envío

A don Eugenio Vegas Latapié, Secretario de "Renovación Española".

He leído su libro «Catolicismo y República. Un episodio de la Historia de Francia». Las líneas bajo el epígrafe «Explicación al lector» terminan exigiendo al que leyere su trabajo y coincidiera con su orientación que propague su lectura y contribuya a extender el conocimiento de la verdad. Yo no solo coincido con la orientación de su trabajo: me identifico con él y a mi manera y con mis escasos medios he defendido siempre en cuantas ocasiones se me han presentado tal forma de enjuiciar la cuestión que usted tan hermosamente trata.

Así nada más grato para mí que hacer cuanto pueda por dar a conocer sus trabajos, que creo indispensable llegue a todos, pues a los que siempre hemos pensado de acuerdo con lo que en él se sustenta, nos robustece y fortifica en nuestro credo: a los que no tengan opinión formada sobre el asunto o la tengan en distinto sentido, nada de más provecho que la lectura, no tanto por lo ejemplar que pueda ser escasamente en cabeza ajena, que eso ya sabemos que desgraciadamente no tiene la eficacia que debía tener, cuanto por que en él hay documentos, hechos y opiniones que no deben, que no pueden ser despreciados ni echados en saco roto por nadie que seriamente quiera formar cabal juicio sobre la cuestión.

Como el subtítulo aclara, se trata de un episodio de la historia de Francia: pero bien puede decirse que es visión anticipada de un posible episodio de nuestra propia historia: en él, como el espejo que las hadas buenas de los cuentos infantiles regalan a sus protegidos, se reflejan exactamente las vergüenzas del pasado reciente, se ven las angustias y temores actuales y se adivinan las tenebrosidades de su porvenir próximo presentando al propio tiempo el remedio adecuado para tanta y tanta calamidad.

Como historia viva, de sus páginas fluyen enseñanzas y no hay una línea que no sea de provecho: yo pensé, como suelo hacer con los libros que se leen varias veces, ir subrayando palabras y frases que encontrase interesantes: hube de dejarlo porque pronto ví que al paso que iba nada escaparía al subrayado.

Los buenos deseos y la bondad del Santo y sabio León XIII solo sirvieron en definitiva para poner de relieve lo que en ciertos países ha de esperar la Religión de la institución republicana.

De haber vivido en nuestros días poco tiempo hubiese tenido que esperar para llegar al doloroso desengaño de que no son los católicos los incompatibles con las repúblicas de ciertas latitudes, sino éstas con aquéllos. Hubiera visto que las persecuciones y profanaciones de toda clase no se detenían ni ante el Primado de España: un cúmulo de ¿leyes? persecutorias dieran pábulo a Ponce y Monterillas que a porfía pugnan por superarse en cerrillismo, llegando ahora mismo a que un católico «adaptado», con olvido de muchas cosas, denuncia a un religioso de una gloriosísima y española Orden, más perseguida que las demás, por incurrir en el horrendo crimen de llamar a las cosas por su nombre: supongo

que ese mismo celo habrá tenido para apresurarse a denunciar y esta vez en forma legal lo que le hayan contado sobre el discurso de cierto exministro y exconsejero de Estado con Primo de Rivera y en el que entre otras mil lindezas tantas alabanzas dijo de su ilustre amo.

Al recomendar encarecidamente a los lectores de DECIMOS el conocimiento de su trabajo, he de dar públicamente gracias a su autor por habermelo hecho conocer: Yo ya era un convencido de que solo una Monarquía no liberal ni parlamentaria al uso es capaz de instaurar el reinado social de Cristo en España. También soy un convencido de que no es la tolerancia ni la transigencia con el error el arma apropiada en general, para defender la verdad: con creces hemos cumplido el consejo evangélico de poner una y otra mejilla a los bofetones del enemigo. ¿Cuándo pensamos haya de ser la hora de que escuchemos y obremos de acuerdo con lo que se deduce del apóstrofe del Divino Maestro a los que escandalizan?

La prudencia es virtud: pero no hay que olvidar que también es virtud la justicia y quien fué modelo de paciencia y mansedumbre con su látigo arrojó a los mercaderes del templo que profanaban.

D. P. R.

Ejemplo que debiera imitarse

—Parece como si un destino cruel persiguiera a las fuentes más sanas de la riqueza pública, a los más sólidos apoyos de la economía nacional. La economía se nutre del ahorro y el ahorro se encuentra cada día con mayores dificultades de desarrollo, mermados alicientes de subsistencia, más facilidades de disipación. Es natural que así sea. En España se ha puesto de moda gritar la revolución en la calle aún a sabiendas de que es imposible hacerla en las leyes y, aunque se tiene la evidencia de que no existe ese anhelo público, todos son a buscar fórmulas jurídicas o no jurídicas, para incorporar a la «legalidad» tal anhelo que se les antoja público a los que se creen sacerdotes exclusivos de la democracia.

Y en esa lucha, convulsiones y daños irreparables no se vislumbra cercano el día dichoso en que puedan convertirse en páginas de la Gaceta, los sentimientos, los verdaderos sentimientos del pueblo español.

Para conseguirlo no se necesitan revoluciones. Basta con «renovación» y «evolución» de leyes y preceptos, orientaciones, libres del partidismo político, dictadas al servicio no de una clase o de partido, sino de la verdad y de la justicia que aquellos proclamaron y otros serán los encargados de administrarla.

Las dos Castillas han sido las primeras en dar una sacudida violenta a todo ese ropaje de patrióticos afares, en un verdadero movimiento agrario y campesino, que ojalá sea imitado por las demás regiones españolas, si comprenden como aquellas, que no es el camino de la revolución el conducente a servirles sus anhelos agrarios.

Vulgares disquisiciones

(CONCLUSION)

De conformidad con lo dicho en un mi artículo de título igual al que encabeza estas mal pergueñadas líneas, hoy intentaremos concluir la materia objeto del mismo, y sin más preámbulo, vamos al fondo del tema.

En el país en que a la dictadura de los zares ha sustituido la roja y despiadada de los proletarios, la retribución del trabajo manual es mezquina y tardía y mientras los burócratas soviéticos se dedican al más desenfrenado libertinaje, la obligación constitucional de trabajar se lleva a efecto con los desgraciados obreros severísimamente, bajo la vigilancia de hombres armados. El Estado fija las horas de labor y el trabajador, a quien no se le reconoce el derecho de huelga, ha de sucumbir a las opresiones de la dictadura o ha de exponer su vida en trance de ser fusilado.

El obrero ruso no conoce los días de fiesta. En vez de gozar del descanso dominical, se le obliga a largas caminatas por las calles, profiriendo gritos a favor del comunismo y a que demuestre su adhesión incondicional a la dictadura proletaria, so pena de perder el insignificante jornal. El obrero, que antes era libre en el trabajo, hoy, como depende del Estado, no lo es y, por ello, cual se afirma antes se le ha negado el derecho a la huelga y a la jornada de ocho horas y ¡ay! del que alegue o pretenda ejercitar tales derechos, ya que es fusilado. Por algo un escritor ha dicho: «El proletariado ruso nada tenía que agradecer a Lenin, el cual representa el mayor derramamiento de sangre en la historia de Rusia.»

Ahora bien, convencidos los dirigentes bolcheviques del fracaso de la *igualdad absoluta* en la retribución del obrero, es el mismo dictador Stalin quien ha dicho: «Un sistema de salarios de acuerdo con las necesidades del obrero no puede consentirse. A los obreros se les debe pagar estrictamente según la cantidad y cantidad del trabajo que realice.»

Las leyes del paraíso soviético definen el matrimonio como la unión circunstancial de un hombre y una mujer y allí la castidad es llamada una opinión sin fundamento. Por eso no nos extraña que la compañera rusa Kolontay, embajadora que fué de los bolcheviques en Méjico, haya afirmado con un cinismo digno de gran repulsa por nosotros, los católicos, «que la familia es un harapo del pasado». Y antes de ella,

Quiera Dios que toda España secundase tal marcha, para formar una nación grande, noble y fuerte, ocupada en otras empresas distintas de las que atraen su atención; una nación con un Gobierno que no nos desgobierno, de política austera y de paz, de cultura y de progreso, con el pensamiento fijo en los campos españoles que son el alma y el corazón de la riqueza nacional, que pena da ya ver como toda esa riqueza forestal y ganadera se debate en la más cruel de las desesperaciones sin que nadie evite el mal y ponga término a agitaciones tan suicidas.

el Congreso de la federación femenina había proclamado «que ninguna revolución sería posible mientras existiesen la familia y el espíritu familiar. Eso es una institución burguesa inventada por la Iglesia... Es necesario destruir la familia». Y es que anteriormente el socialista alemán Fernando Augusto Bebel había escrito: «El hombre y la mujer no son sino dos animales. ¿Puede haber cuestión de matrimonio y de lazo indisoluble entre dos animales?»

¿Qué concepción más absurda tienen de la familia los rusos *avanzados*! Por ello ha dicho un insigne publicista, con sobrada razón, «que el niño ruso, teniendo el corazón seco de afectos familiares, es una pequeña fiera sin más Dios que el propio yo y sin más normas que la dictada por sus propios instintos y pasiones y que la mujer rusa lleva una existencia abyecta, sin ilusión de la vida, sin ansias de mirarse en el espejo de sus hijos, que el Estado le arrebató, sin poderse apoyar en el brazo del hombre amado que, al hacerla suya, la honró como esposa y como madre...»

El Comunismo es revolucionario y abiertamente declara «que su objetivo no puede ser alcanzado por otro medio que por el derrumbamiento violento del régimen presente». «¡Que las clases dominantes, dicen, tiemblen ante la revolución comunista!»... De ahí que el sanguinario Lenin afirmase: «Yo utilizafé todos los medios de que disponga para poner en el Poder al proletariado, así haya de pasar por montañas de cadáveres y por océanos de sangre... El Comunismo no pretende llegar a la realidad y a las consecuencias por la persuasión, ni por la convicción, ni por vías democráticas; llegará por la imposición, por la fuerza, por la dictadura.»

Por ser tan revolucionarios los nuevos salvadores de la humanidad, los camaradas bolcheviques, la pena de muerte ha sido aplicada con suma y cruel prodigalidad y causan verdadero horror las relaciones que se han podido publicar de personas que han caído merced a los *carriños* y *expeditos* procedimientos de los guardias rojos.

Por todo lo dicho y por muchas grandezas más de que disfrutaban los hijos de la U. R. S. S. puedes, caro lector, formarte una idea de lo que es la vida en el país en que se ha impuesto el comunismo, por algo un escritor, y escritor de izquierdas, ha afirmado: «No creo en que el Comunismo pueda ser la felicidad de la humanidad. Y hasta dudo que sea la redención del proletariado... Lo que nos importa ahora es darnos cuenta de ese fenómeno que se acerca al mundo con alma de hierro y vestido de rojo... Nada de dejar de ser hombres para convertirnos en un engranaje más de esa rueda inmensa que gira alrededor de la palabra *Comunismo*».

Ahora, que mis píos lectores saquen las consecuencias que las precedentes líneas, escritas sin apasionamientos subjetivos por mi parte, puedan sugerirles y verán meridianamente que eso del Comunismo, más que una utopía, es una sangrante realidad.

EUGENIO SANCHEZ BAJO

Cabezuela del Valle y octubre de

Nada, Manólitó. Que estás más muerto que García Prieto.

DECIMOS

Y los señores de la Convención, ¿qué? Pues «ná». Por ahí andan hechos unos pobres hombres

Epidemias en el ganado

En la «Gaceta de Madrid» del día 3 de octubre aparece una Orden del Ministro de Agricultura aprobando el reglamento de Epizootias. Queremos en estas líneas llamar la atención de los ganaderos, para que sepan a qué disposición han de acudir cuando se encuentren afectados en sus ganados por alguna enfermedad contagiosa. Hubiéramos querido hacer algo más, darles unas instrucciones detalladas para orientarlos en el cumplimiento de sus deberes legales; pero, hemos tenido que renunciar a la empresa.

De pocos años a esta parte, la fiebre legislativa ha adquirido una nueva modalidad llega a los detalles más nimios, pretende solucionar la infinita variedad de casos prácticos que pueden presentarse, y ese criterio origina una extensión monstruosa en los preceptos. El reglamento de Epizootias tiene 316 artículos y ocupa 52 columnas en la Gaceta; 138 artículos son de carácter general y 178 se refieren concretamente a 32 enfermedades determinadas, de ellas, 11 consideradas como transmisibles al hombre.

Las medidas de carácter general están clasificadas en los siguientes grupos: denuncia; visita y reconocimiento; declaración oficial; aislamiento y marca de enfermos y sospechosos; inoculaciones preventivas, reveladoras y curativas; prohibición y condicionamiento de importación; reglamentación de transporte y circulación; condicionamiento, limitación y prohibición de ferias, mercados y concursos; sacrificio e indemnización; destrucción de cadáveres y desinfección.

Lo fundamental para los propietarios es la obligación, consignada en el artículo 7.º, de dar cuenta y denunciar la enfermedad contagiosa al Inspector Veterinario y al Alcalde del término en que padece el ganado, que le dará recibo. La declaración oficial de la existencia de la plaga la hace el gobernador civil en el «Boletín Oficial» de la provincia, y las transgresiones de los preceptos de la ley se sancionan con multas de quince a quinientas pesetas.

Con esto tienen suficiente—a falta de otra cosa—nuestros lectores.

DIGO...

Después que se han pasado la vida periodística diciendo groserías de cuantos no eran marcelinos, ahora resulta que los pollos de los 3.000 kilos son unos exquisitos, se indignan y protestan de que los demás enfilen su pluma contra los personajillos que acaban de fallecer.

¿Es por respeto a los muertos, o por que amargan las verdades?

Lea usted

DECIMOS...

RIPIOS

Qué discurso más soberbio el Estadista, qué fallo, qué follín, aplausos, vivas; qué imponente don Julián el socialista, y qué cates Indalecio en la barriga.

Qué sufrimiento tengo tan feroz, procuro despistar, mas no me vale, qué pronto se paró el pobre reloj que marcaba las horas de don Ale.

Empezaron las consultas con denuedo. Desfilaron don Besteiro, don Domingo, don Cabello, esta vez con traje nuevo. Hecho un pera, don Remigio puso el mingo.

Qué sonrisas don Perpetuo Casas Viejas y qué gestos el Nonnato Franchy Roca, qué chápito se coló hasta las orejas y queridos camaradas, cuanta nota.

Qué graciosos don Ossorio y don Festivo, porque siga, estructurando el Parlamento esta vez os columpiásteis, mis amigos, que no sea Posibilitado; lo lamento.

Me preguntan, ¿quién vendrá?, tiene salero, ¿quien convenga a don Distancia Caballero; Es muy largo este valiente camarada, sin su venia, no podremos hacer nada.

Mas don Ale, permitidme que me asombre, me daréis cuando termine la razón. No es don Manolo «hombre sin corazón», lo que será es un corazón sin hombre.

Vaya pata que le echaron a don Ale; hay quien dice «lamentable este incidente»; pero bien pensaba yo: Mañana sale, porque todo lo esperaba de estas gentes.

Además, caros lectores, está claro: si hay que hacer una política con vista que remedie esta crisis, este paro, los indicados son los socialistas.

Esta es mi modestísima opinión, socialismo y corriente alta tensión, no la mejorará, esto es notorio, ni el talentudo y litri don Gregorio.

Y quiero que esta pena mía se esparza, sacadme de esta duda, de este apuro; ¿por qué no pintaría nada Galarza? ¿No sería suficiente lo del puro?

Decirlo, Gago es de rompe y rasga y si un puro no ha sido suficiente, otra vez él, se fuma cuatro cajas, que Angelito es un hombre competente.

TAQUERON.

Madroñera-8-X-933.

Sin mala intención

Comentarios de poca monta

Estamos perfectamente informados. Besteiro, en su estancia en París, oía asombrado las exaltaciones chauvinistas de sus colegas que ponderaban las excelencias del «75», el mayor participe en la victoria.

El «75» llegó a constituir su obsesión. Y un buen día, hojeando distraídamente la Constitución, se le ocurrió leer el artículo 75: «Habrá de separarlos necesariamente, (el Presidente de la República a los Ministros) en el caso de que las Cortes les negaren de modo explícito su confianza».

¡Eureka! También el 75 sería el arma esgrimida para acabar con Lerroux.

Y el hombre de la dentadura saliente y visible como un mirador, sonrió compasivamente.

Largo Caballero, el de la llana, artista de una profesión ya desaparecida, como le dice Joaquín del Moral, el enchufado perpetuo en todos los regímenes, prosigue su «enrojecimiento», propugnando por la dictadura del proletariado.

Con tanta coba a los socialistas, parece como si anduviéramos contando uno por uno los 3.000 kilos, a ver si puede cargar con ellos la Casa del Pueblo.

¡Antes el caos que la dictadura fascista!

Como que en el caos confía que encontrará el asidero necesario para continuar el ordeña lucrativo. Qué es lo que interesa.

Y el fascio no le perdonará nunca su obra de destrucción.

¿Cuál fué de los conjurados el que preguntaba si el juego estaba entre caballeros?

Lerroux puede darle la respuesta: protección simulada, abandono del amigo cuando se inicia el ataque, y cuando apela a la fuga le sujetan por la espalda, para que no pueda esquivar el golpe, el Dugesclin de turno.

Lerroux podrá asegurar que está entre Caballeros... Con acompañamiento.

Los catalanes están juzgando sus propias culpas. Todo cuanto les pasa se lo han ganado a pulso.

Tantos años siendo la pesadilla de España, imposibilitando toda política nacional, achacando a Castilla la decadencia de la Patria, beneficiándose del presupuesto y de la economía de los españoles, tenía que acabar en el Gobierno de la Esquerra y en el disfrute de la autonomía.

Son las clases conservadoras, las que fabricaron el virus separatista, las que sufren las consecuencias de la demagogia imperante. Ahora vuelven sus ojos a España, como único remedio para sus desdichas.

Pero aún no han juzgado sus pecados. Hace falta que el dolor les purifique y que vengan a nosotros contritos de su culpa y libres de egoismos. Aun no es tiempo: ¡les hace falta más autonomía!

¿Quieren ustedes una prueba de ese crecimiento espiritual, que nos ha posibilitado don Marcelino?

Pues ahí tienen ustedes el caso de ese pacífico transeúnte que por negarse a recoger un folleto con un discurso de Azaña se ve aporreado por los repartidores. Pero lo bueno no es eso: al aporreado le llevan a la Comisaría, le encierran en un calabozo, y le tienen allí hasta el día siguiente. Y lo mejor es que a los aporreadores los soltaron inmediatamente.

¡Cuanto asco!

UN INGENUO ESPECTADOR

CACERES

Tip. Editorial Extremadura